



## AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Plaza de España, s/n – C.P. 10350

Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**VISTA** la inminente expiración del contrato adjudicado a D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup>. Delgado Salvador, Licenciada en Psicología, para la prestación del servicio de intervención psicológica en la Residencia de Mayores Catalina Curiel, mediante procedimiento de contrato menor de servicios (adjudicado mediante resolución de alcaldía de 14 de febrero de 2024, por una duración de 12 meses).

**CONSIDERANDO** la necesidad de garantizar la continuidad del servicio en favor de los residentes de dicho centro, y la necesidad de observar la normativa aplicable en materia de contratación pública.

**CONSIDERANDO** que la periodicidad mínima que se estima necesaria para la adecuada prestación del servicio es de 22 horas mensuales (mejorable al alza), a razón de 30 €/hora (precio estipulado en el contrato menor vigente y próximo a expirar), determina que el precio estimado para esta contratación será el ofertado por el adjudicatario, sin que puede superar el de licitación, fijado en **31.680,00 €, más 3.168,00 € en concepto de IVA (10 %), total 34.848,00 €.**

48 meses (4 años) \* 22 h/mes \* 30 €/h

Por ello, se propone convocar nueva licitación pública para la nueva contratación de esta prestación de servicios cuyas características principales son las siguientes:

#### Características principales del contrato:

Tipo de contrato: Contrato de servicios.			
Objeto del contrato: Servicios de intervención psicológica para los usuarios/residentes de la Residencia de mayores de Almaraz			
Procedimiento de contratación: Procedimiento abierto simplificado.			
Tramitación del expediente: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Urgencia <input type="checkbox"/> Anticipada			
División en lotes	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Posibilidad de licitar por lotes	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Posibilidad de licitar por sublotos/partidas	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Limitaciones en el núm. de lotes	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Valor estimado del contrato: 31.680,00 euros			
Órgano de contratación	Alcaldía		
Código CPV:	85121270-Servicios psiquiátricos o psicológicos.		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	31.680,00 €	IVA 10%	3.168,00 € (IVA)
Presupuesto total (incluido IVA)	34.848,00 €		



Gastos plurianual:	SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Duración	2 años (4 prórrogas incluidas)
Prórroga	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ Duración: UN AÑO CADA PRÓRROGA <input type="checkbox"/> NO
Contrato plurianual:	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

### RESUELVO:

**PRIMERO.** Iniciar expediente para la contratación de las prestaciones descrita en los antecedentes, mediante **procedimiento abierto simplificado**.

**SEGUNDO.** Que se redacten los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**TERCERO.** Que por el Secretario-Interventor se haga la retención de crédito que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración de este contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

**CUARTO.** De ser favorable la fiscalización previa que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

**QUINTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

En Almaraz, a la fecha de su firma electrónica

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**

